

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I NATURALEZA DE LA METAFÍSICA

NOCIÓN DE METAFÍSICA

La metafísica estudia el ente en cuanto ente, sus propiedades y sus causas.

Abarca toda la realidad, fijándose en aquello que todas las cosas tienen en común, es decir, en cuanto que “son”.

LA METAFÍSICA EN EL ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO HUMANO

Función directiva de la metafísica respecto a las demás ciencias

Toda ciencia tiene por objeto un tipo de ente, por eso las nociones metafísicas se reflejan en cada una de las ciencias. La metafísica es la **cumbre del saber humano en el orden natural.**

LA RELACIÓN DE LA METAFÍSICA CON LA FE Y LA TEOLOGÍA

La fe y la filosofía se ayudan mutuamente

Algunas verdades metafísicas naturalmente cognoscibles también han sido reveladas por Dios. Como consecuencia del pecado original, al hombre le es más difícil alcanzar algunas verdades necesarias para su vida moral, con firmeza y sin mezcla de error.

La metafísica es instrumento científico para la teología. Ayuda a entender mejor los misterios sobrenaturales.

El conocimiento sobrenatural presupone el conocimiento de las realidades naturales.

La metafísica hace posible que la Teología sea ciencia y la ayuda a evitar errores y ambigüedades.

Gracias a los conceptos metafísicos la fe puede expresarse de modo inequívoco: transubstanciación, unión hipostática.

La metafísica es necesaria para entender las formulaciones dogmáticas propuestas por el Magisterio de la Iglesia. Los símbolos de fe contienen términos precisos que la metafísica ayuda a entender.

CAPITULO II EL ENTE, PUNTO DE PARTIDA DE LA METAFÍSICA

NOCIÓN DE ENTE

Ente es lo que es. Abarca todo género de realidades.

La noción de ente no es simple, sino que está **compuesta por un sujeto y un acto.**

El **sujeto** es el *algo* que es. El **acto** es el ser, es la perfección propia del ente.

Ente de razón significa algo a modo de ente que es sólo en la inteligencia humana. Cuando decimos que algo es *real* indicamos contraposición al ente de razón.

LA ESENCIA, MODO DE SER DE LOS ENTES

Esencia es aquello que hace que una cosa sea lo que es. Implica un modo de ser.

El **ser y la esencia** son dos aspectos indisociables y necesarios en cualquier realidad.

EL ACTO DEL ENTE

El elemento principal del ente es su ser.

El ser es un acto, una perfección de las cosas. En metafísica se llama acto a cualquier perfección o propiedad de las cosas.

El ser es un acto universal. No es algo exclusivo de un tipo de realidades.

El ser es un acto total, abarca todo lo que las cosas son. Las otras perfecciones son parciales.

El ser es el acto constitutivo y más radical, aquello por lo que las cosas son. La *esencia* es lo que hace que una cosa sea de un modo u otro, el *ser* es lo que hace que las cosas sean.

Sin el ser, nada sería, es el presupuesto de toda acción y de todo sujeto.

El ser constituye el acto primero y más íntimo del ente, que desde dentro confiere al sujeto toda su perfección.

EL SER, ACTO INTENSIVO

Intensivo significa que **acoge en sí todas las perfecciones y se encuentra participado en grados distintos en las cosas.**

La intensidad de las perfecciones manifiesta la intensidad del ser.

Ser no es exactamente lo mismo que existir. El ser es algo más interior, mientras que el existir es el aspecto más exterior del ser. Existir es el resultado de tener el ser. Podemos decir que un hombre *es* más que un árbol, pero no que existe más que un árbol. Por ello decimos que el ser tiene un sentido intensivo.

CARACTERÍSTICAS DEL CONCEPTO DE ENTE

Prioridad de la noción de ente en el conocimiento humano

Si el ser tiene prioridad real con respecto a las demás perfecciones, la noción de ente tiene primacía en el orden del conocimiento. Es lo primero que se conoce.

El ente no es una noción genérica

La noción de ente no es un género porque no se le puede añadir ninguna diferencia que no esté ya contenida en él.

La noción de ente lo contiene todo: tiene la máxima extensión y máxima comprensión.

Máxima extensión: abarca todas las realidades.

Máxima comprensión: abarca todas las características singulares de los seres.

El ente, noción análoga

Una noción análoga es la que se predica de diversas cosas en un sentido en parte igual y en parte diverso. Significa una misma perfección que se encuentra en muchos de modo distinto. Todas las cosas de universo son, pero de modo diferente. El ente conviene a todas las realidades de modo análogo.

La analogía es una característica central del método de la metafísica. Si el ente fuera un concepto unívoco, toda la realidad sería del mismo modo y se concluiría un monismo (todo es idéntico) y un panteísmo (todo es Dios).

CAPITULO III EL PRINCIPIO DE NO-CONTRADICCIÓN

Es imposible ser y no ser a la vez y en el mismo sentido.

EL PRIMER PRINCIPIO ACERCA DEL ENTE

Se le llama de no-contradicción porque expresa la condición fundamental de las cosas: que no pueden ser contradictorias. Expresa la incompatibilidad radical entre ser y no-ser.

De aquí se deriva la primera ley lógica: *es imposible que las afirmaciones contradictorias respecto de un mismo objeto y al mismo tiempo sean verdaderas.* Lo contradictorio no se puede entender.

Es un juicio *per se notum omnibus*, pero no es una sentencia innata. Se le conoce con toda su fuerza y se actúa de acuerdo con él, aunque no se sepa expresar en su formulación universal.

EVIDENCIA DE ESTE PRINCIPIO

Si se niega al primer principio se cae en el relativismo:

Si no hay un punto de referencia firme ni un principio de verdad absoluta, se llega a sostener que doctrinas opuestas entre sí son igualmente válidas. Se erige entonces la subjetividad humana como único apoyo de la verdad (Protágoras: *el hombre es la medida de todas las cosas*). El ser de las cosas se reduce a su “ser para mí”.

En el campo moral es donde más se advierte la importancia del primer principio, pues, si no se considera en serio, desaparece la distinción objetiva entre lo bueno y lo malo. La única norma de actuación pasa a ser lo que el hombre quiera hacer.

FUNCIÓN DEL PRIMER PRINCIPIO EN LA METAFÍSICA

El primer principio nos impulsa a conocer y obrar evitando la incoherencia. Se utiliza casi siempre de modo implícito e indirecto para desechar lo absurdo y avanzar a las soluciones correctas.

OTROS PRINCIPIOS PRIMEROS FUNDADOS EN EL DE NO-CONTRADICCIÓN

Principio de tercero excluido: “No hay medio entre el ser y el no ser”; “entre la afirmación y la negación no hay término medio”. Toda proposición es necesariamente verdadera o falsa.

Principio de identidad: “El ente es el ente”, “lo que es, es lo que es”, “el ser es, el no ser, no es”. Otros principios como el de *causalidad*: “todo efecto tiene una causa”; o el de *finalidad*: “todo agente obra por un fin”; no son primeros principios en sentido estricto, porque presuponen el principio de no-contradicción y tienen un alcance más limitado.

PRIMERA PARTE

LA ESTRUCTURA METAFÍSICA DEL ENTE

CAPITULO I SUSTANCIA Y ACCIDENTES

1. NATURALEZA DE LA SUSTANCIA Y DE LOS ACCIDENTES

Al observar la realidad vemos que hay cambios en los seres que no implican que la cosa deje de ser lo que es, sino que el cambio se da en aspectos secundarios. Hay en el ser algo que permanece y algo que cambia

La sustancia

- Sustancia significa “lo que está debajo”.

La sustancia es aquella realidad a cuya esencia o naturaleza le compete ser en sí y no en otro sujeto.

Decimos “le compete” porque no es en virtud del acto de ser, sino de la esencia, por lo que algo es sustancia y no accidente.

Los accidentes

Los accidentes son realidades a cuya esencia le conviene ser en otro como en su sujeto.

Lo constitutivo de cualquier accidente es “ser en otro”. Los accidentes poseen una esencia propia que los distingue unos de otros y a la que le corresponde depender del ser de un sujeto.

No hay término medio entre la sustancia y los accidentes. Cualquier realidad, o es en sí o es en otro.

2. EL SER, ACTO PROPIO DE LA SUSTANCIA

El ser de la sustancia y de los accidentes

Los accidentes no tienen propiamente el ser, esto no quiere decir que los accidentes no sean reales, sino que sólo son en cuanto forman parte de un sujeto. El accidente implica siempre imperfección.

“Ente” se predica de la sustancia y de los accidentes en sentido análogo: se atribuye con propiedad a la sustancia, a los accidentes habría que llamarlos “algo del ente”.

La sustancia es el fundamento de todos los demás modos de ser.

3. EL COMPUESTO DE SUSTANCIA Y ACCIDENTES

Distinción real

La sustancia y los accidentes son realmente distintos, esto se advierte en los cambios accidentales.

Unidad del compuesto

Hay sólo un ente en sentido propio, que es la sustancia, lo demás es “algo en ella”. Los accidentes no son realidades autónomas que se suman a la sustancia, sino modificaciones de esta.

El ser, fundamento de la unidad de sustancia y accidente

En la realidad creada no se dan accidentes sin sustancia ni sustancia sin accidentes. El ser propio de cada cosa es solo uno, por eso, toda la realidad sustancial y accidental de un ente “es” en virtud de un único acto de ser que pertenece propiamente a la sustancia.

- La sustancia tiene una capacidad pasiva (potencia) de recibir el perfeccionamiento que le confieren los accidentes (actos accidentales).

Los sentidos captan los accidentes y la inteligencia alcanza la sustancia por medio de ellos. Los accidentes manifiestan la sustancia, no la esconden.

CAPITULO II LOS PREDICAMENTOS

1. NOCIÓN DE PREDICAMENTO

Los accidentes pueden clasificarse en nueve grupos, que junto con la sustancia, constituyen los diez géneros supremos del ente, que son llamados predicamentos o categorías.

2. LOS NUEVE GÉNEROS DE ACCIDENTES

a) *Accidentes que afectan intrínsecamente la sustancia*

Cantidad: se manifiesta en la extensión, magnitud, volumen. Es un accidente común a todo lo corpóreo y se deriva de la materia.

Las cualidades: surgen de la esencia (forma) de la sustancia y la hacen ser de tal o cual modo: color, figura, capacidades de actuar, etc. También se encuentran en las sustancias espirituales.

Las relaciones: determinan a la sustancia por referencia a otras cosas: fraternidad, filiación, etc.

b) *Accidentes extrínsecos*

No afectan la sustancia en y por sí misma, sino sólo de manera externa y por su relación con otros objetos, se fundamentan inmediatamente en alguno de los accidentes intrínsecos.

El dónde (ubi) es la localización de la sustancia.

La posición (situs): Es el modo de estar en el lugar (sentado, de pie, acostado).

La posesión (habitus): es el accidente que resulta en la sustancia por tener o poseer algo contiguo o inmediato (estar vestido, usar pluma).

El cuándo (quando): constituye la situación temporal de la sustancia corpórea.

c) *Accidentes en parte intrínsecos y en parte extrínsecos*

Se dan propiamente en las acciones que fluyen al exterior, pero no en las operaciones espirituales, que son inmanentes, es decir, terminan en la misma facultad que las realiza.

La acción: nace en la sustancia en cuanto es principio agente de un movimiento en otro sujeto.

La pasión: Surge en los cuerpos en cuanto son sujetos pasivos de la actividad de otros.

El orden entre los accidentes

La cantidad es el primer accidente de la sustancia corpórea, ya que todos los demás se fundan en la sustancia por medio de ella.

La cualidad y la relación se dan en todas las sustancias creadas, no sólo en las materiales, por eso la metafísica se ocupa únicamente de estos dos predicamentos. De la cantidad y demás predicamentos se ocupa la cosmología o filosofía de la naturaleza.

3. LA CUALIDAD

Es el accidente que modifica intrínsecamente a la sustancia en sí misma, haciéndola ser de un modo o de otro. La esencia hace que cada sustancia que pertenezca a tal o cual especie.

4. LA RELACIÓN

La relación es el accidente cuya naturaleza consiste en la referencia y ordenación de una sustancia a otra. Es un “ser hacia otro” o “ser respecto a”. No añade propiedades intrínsecas al sujeto. La esencia de la relación es el *esse ad*, por tanto, es muy débil e imperfecta.

Elementos de la relación real

Las relaciones pueden ser reales o no, según existan en la realidad o sólo en la inteligencia.

En toda relación real se dan los siguientes componentes:

- *el sujeto*: la persona o cosa en la que se inhiere la relación.
- *el término*: con el que el sujeto se relaciona.
- *un fundamento*: de la ordenación entre ambas sustancias.
- *La relación misma*: vínculo que liga una cosa con otra.

Términos genéricos de la relación

Ejemplo: en la filiación el sujeto es el hijo; el término, los padres; el fundamento, la generación; la relación es la filiación.

Importancia de las relaciones

a) *Todos los seres constituyen un orden jerárquico según su grado de perfección. Todo el conjunto se ordena a Dios como Causa Primera y Fin Último.*

b) *En el ámbito del conocimiento, las ciencias suponen y verifican la realidad del orden, tratando de encontrar las conexiones de las cosas entre sí.*

c) *La relación es uno de los fundamentos de la bondad que los hombres alcanzan con su obrar. El hombre es bueno en la medida en que actúa de acuerdo a las exigencias de su ordenación a Dios.*

CAPITULO III

LA ESTRUCTURA DE ACTO Y POTENCIA EN EL ENTE

Es un tema metafísico central para la recta interpretación del mundo y para el ascenso metafísico a Dios.

1. NOCIONES DE ACTO Y POTENCIA

Al observar el movimiento o cambio nos damos cuenta de que las cosas adquieren perfecciones que antes no poseían, esto exige que los sujetos sean capaces de recibir nuevas cualidades.

La capacidad de tener una perfección se llama “potencia”.

El acto es la perfección que un sujeto posee, y se contrapone a la potencia.

El movimiento es la actualización de la potencia, el paso de ser algo en potencia a serlo en acto.

En el nivel metafísico, acto y potencia son principios constitutivos y estables de todas las cosas creadas.

El acto

Acto, en general, es cualquier perfección de un sujeto. Es una noción primera y evidente que no se puede definir, sino sólo mostrar por ejemplos y por contraposición a la potencia.

La Potencia

La potencia es lo que puede recibir un acto o lo tiene ya. Es constitutivo de la potencia su orden a algún tipo de acto.

a) La potencia es distinta del acto.

b) La potencia se contrapone al acto como lo imperfecto a lo perfecto.

c) La potencia no es una simple privación de acto, sino una capacidad real de perfección.

2. CLASES DE ACTO Y POTENCIA

Hay muchos tipos de acto y potencia, pero se puede hacer una división básica:

Potencia pasiva y acto primero

Es la potencia como **capacidad de recibir un acto**. Los tres tipos fundamentales de potencia pasiva y sus respectivos actos son:

- ***Materia prima - forma sustancial***: La materia prima es el sustrato último de las sustancias corpóreas, en la que se recibe la forma sustancial. La forma determina a la materia para constituir un tipo de sustancia corpórea. De suyo es pura potencia, carente de cualquier actualidad. La forma sustancial es el primer acto que adviene a la materia.
- ***Sustancia - accidentes***: Todas las sustancias creadas son sujeto de perfecciones accidentales.

- *Esencia - acto de ser*: la forma es una determinada medida de participación del acto de ser. Con respecto al acto de ser, todos los demás principios del ente son potencia receptiva y limitadora, tanto la materia y forma, las formas separadas, como los accidentes.

Potencia activa y acto segundo

La potencia activa es la capacidad de producir o dar una perfección. El acto correspondiente a esta potencia es el obrar, la actividad. Se le llama acto segundo al obrar porque procede de un sujeto en virtud de un acto primero, estable y más interno.

Las potencias activas no siempre están en acto, y para que esto suceda requieren algo externo que las pone en condiciones de obrar. Ninguna potencia activa se pone en acto por sí sola.

Las operaciones, si son transitivas, es decir, que terminan en un objeto externo, pertenecen al predicamento de la acción, las actividades inmanentes pertenecen a las cualidades.

3. LA PRIORIDAD DEL ACTO

Prioridad de perfección

El acto es lo perfecto, la potencia es lo imperfecto.

Prioridad cognoscitiva

Toda potencia se conoce por su acto. La definición de cada potencia está en su acto propio.

Prioridad causal

Nada obra sino cuando está en acto, y algo padece en cuanto está en potencia.

Prioridad temporal

Esta primacía temporal del acto se funda en la prioridad causal.

El acto “es” en sentido principal y propio, la potencia sólo es real en relación al acto.

4. LA RELACIÓN ENTRE ACTO Y POTENCIA EN CUANTO PRINCIPIOS CONSTITUTIVOS DE LOS ENTES

Acto y potencia son los principios metafísicos constitutivos de toda la realidad creada y nunca se dan separados.

La potencia es el sujeto en que se recibe el acto:

El acto es limitado por la potencia que lo recibe

Todo acto o perfección que se recibe, queda limitado por la capacidad de recepción del recipiente. El acto no se limita por sí mismo, porque es perfección. Un acto limitado por sí mismo sería una perfección imperfecta, lo cual es contradictorio.

El acto se multiplica por la potencia

Un mismo acto se puede dar en muchos porque se asienta en una potencia. El acto no se multiplica por sí mismo, sino por la potencia receptora.

Acto y potencia se relacionan como lo participado y el participante

Participar es tener algo en parte, de modo parcial. Supone que otros sujetos poseen la misma perfección, sin que ninguno la posea plenamente.

Lo opuesto a tener algo por participación es ser algo por esencia.

De modo pleno y exclusivo, identificándose con aquello.

Un acto puro es un acto por esencia. Con respecto al acto de ser, cualquier otra perfección tiene carácter de participante, porque participa del ser y sólo Dios es el Ser.

La composición del acto y potencia no destruye la unidad sustancial del ente

El acto y la potencia no son entes terminados, sino principios del ente, por eso de su unión no surgen dos entes, sino uno sólo.

5. POTENCIA Y POSIBILIDAD

Lo posible es aquello que puede ser. Es posible todo aquello que no es contradictorio. El fundamento último es la omnipotencia de Dios, que puede producir todo lo que en sí mismo no implica contradicción sin necesidad de potencia pasiva previa. Los posibles, en sí mismos, no son nada.

6. ALCANCE DE LA DOCTRINA DEL ACTO Y LA POTENCIA

La composición de acto y potencia es la que distingue los seres creados del Creador. Los seres creados son un camino de ascenso de las criaturas al creador, porque tienen acto y por ello son reflejo de la actualidad infinita de Dios.

La primacía del acto remite siempre a la subsistencia del Acto Puro de ser, que es Dios.

CAPITULO IV LA ESENCIA DE LOS ENTES

La sustancia finita no es algo simple, sino que se compone de dos principios: la esencia y el acto de ser (esse), que se comportan entre sí como potencia y acto.

La potencia propia e inmediata del acto de ser, recibe el nombre de esencia.

1. LA ESENCIA COMO DETERMINACIÓN DEL MODO DE SER DE UN ENTE

La esencia se define como aquello por lo que una cosa es lo que es. La esencia corresponde principalmente a la sustancia, porque propiamente “es” lo que subsiste (es en sí), por eso la esencia se encuentra verdaderamente en la sustancia, y en los accidentes sólo de algún modo y bajo cierto aspecto.

Por su esencia los entes se incluyen en un género y especie.

a) En cuanto principio de operaciones, la esencia se llama naturaleza

b) La esencia recibe el nombre de quiddidad (quidditas) en cuanto se significa por la definición
La definición expresa lo que una cosa es.

c) Se llama esencia universal a la que, en cuanto conocida, se torna referible a muchos individuos. La esencia se da siempre en las cosas singulares, pero el entendimiento la considera como algo universal. La esencia, como universal, coincide con la sustancia segunda.

d) El término esencia acentúa su relación con el acto de ser. En ella y por ella la cosa tiene el ser.

2. LA ESENCIA EN LOS ENTES MATERIALES

La forma, acto de la materia

La esencia en los entes corpóreos tiene dos elementos constitutivos, materia y forma, que se relacionan entre sí como potencia y acto.

Tenemos la experiencia de que existen cambios sustanciales por los que un ente deja de ser lo que era y pasa a ser otra cosa (ej. la madera quemada pasa a ser cenizas). El sujeto de estos cambios es una potencia que participaba de un acto y ahora participa de otro que la constituye en una nueva clase de ente. Este sujeto es la materia prima, a la que corresponde el primer acto, que llamamos forma sustancial.

La materia prima es pura potencia pasiva o capacidad de acto. Nunca puede existir una materia desprovista de cualquier forma, porque una pura potencia sería una capacidad que todavía no es, no sería nada. Es totalmente indeterminada, su actualidad le viene de la forma.

La forma es el primer acto que adviene a la materia para constituirla. Por la forma sustancial la materia existe y es parte de un tipo de sustancias o de otro.

La materia y la forma no se dan separadas ni son entes, sino principios esenciales de las cosas, lo que subsiste es el compuesto de materia y forma, la esencia, actualizada por el acto de ser.

Prioridad de la forma sobre la materia

La forma es el principio de ser del ente, la materia participa del ser a través de la forma, en cuanto es actuada por ella. Por eso los compuestos de materia y forma se corrompen cuando pierden la forma sustancial, a la que sigue el ser, y se generan cuando adviene una nueva forma.

La unidad de la esencia

En los entes corpóreos, la esencia es una, aunque compuesta de materia y forma sustancial. La unión de la potencia con su acto constituye la unidad metafísica.

3. LA ESENCIA EN LAS SUSTANCIAS ESPIRITUALES

La prioridad de la forma sobre la materia en cuanto principium essendi explica que pueda haber formas que subsistan sin materia: son las sustancias espirituales. El alma humana está por naturaleza ordenada a un cuerpo, pero es espiritual; también los ángeles son criaturas absolutamente espirituales.

La esencia de estas sustancias es simple y se identifica con su forma. Sin embargo, la sustancia espiritual no es totalmente simple, porque la simplicidad absoluta pertenece a Dios. Las sustancias espirituales están compuestas de esencia y acto de ser, porque son criaturas y tienen un modo de ser limitado.

En los ángeles hay también composición de sustancia y accidentes, porque realizan operaciones realmente distintas de su ser y sustancia, como el conocimiento y el amor.

CAPITULO V EL PRINCIPIO DE INDIVIDUACIÓN

1. LA ESENCIA DE LOS ENTES EXISTE SOLO INDIVIDUALIZADA

No existen realmente las especies universales, sino que existen cosas que pertenecen a una misma especie. Poseen la misma esencia y grado de ser, pero con características propias. La metafísica trata de explicar cómo una esencia se diversifica en una multitud de entes.

En los entes corpóreos, la materia es el principio multiplicador de las formas, pero también las individúa o singulariza.

La forma diversifica las criaturas según la mayor o menor perfección de ser, la materia multiplica la forma dentro de los límites de una misma especie.

2. LA MULTIPLICACIÓN DE LA ESENCIA DE LOS INDIVIDUOS

La pluralidad de individuos de una especie manifiesta que su esencia se compone de dos elementos que se relacionan como potencia y acto. La materia es el primer principio de multiplicación numérica de la especie en los entes corpóreos.

3. LA SINGULARIZACIÓN DE LA ESENCIA

La individuación no significa sólo diversidad individual, sino también singularidad, por la cual una cosa no es la otra, aunque sean de la misma especie. No se individúa propiamente el ente, sino la forma común participable por muchos.

4. INDIVIDUACIÓN DE LOS ACCIDENTES Y DE LAS SUSTANCIAS ESPIRITUALES

Los accidentes se individúan por su sustancia

El principio individualizador es siempre potencia, y la sustancia es la potencia de los accidentes. El accidente de cantidad afecta a todos los demás accidentes materiales, que se multiplican por esta razón.

Las formas subsistentes son en sí mismas individuales

En los seres espirituales, la individuación no procede de la materia, pero los espíritus puros son individuos. Cada forma angélica constituye una esencia individual que agota toda su especie. Dios es Acto Puro, su perfección de ser no está recibida en ninguna potencia, por eso se individúa en razón de su infinitud. La esencia divina se distingue de todo lo demás por no estar recibida en otro.

CAPITULO VI EL SER, ACTO ULTIMO DE LOS ENTES

1. EL ACTO DE SER, FUNDAMENTO ULTIMO DE LA REALIDAD DE LOS ENTES

El ser, acto que engloba todas las perfecciones

Los entes tienen el acto de ser por el que son entes. El acto de ser incluye de por sí todas las perfecciones de todas las especies reales o posibles, y no sólo las de un tipo particular u otro.

El ser, acto en sentido pleno

El acto de ser es el acto en sentido pleno y propio, porque no incluye en sí ninguna limitación. Los demás actos son potencia respecto al ser, sólo son según una modalidad concreta, por ello limitan al ser como una potencia a su acto.

El ser es el acto último y acto de todos los actos del ente, porque actualiza cualquier perfección.

2. EL SER Y LA ESENCIA SE DISTINGUEN REALMENTE

La esencia es la potencia del acto de ser, como hay una distinción real entre cualquier potencia y su acto, esencia y acto de ser se distinguen realmente.

La distinción real, fundamento de la total dependencia de la criatura al creador.

Sólo Dios es Acto Puro, perfección ilimitada. Las criaturas son limitadas, porque tienen el ser recibido de Dios, por ello están compuestas necesariamente de potencia y acto. Si acto y potencia no se distinguieran, no podría explicarse metafísicamente la finitud de lo creado, porque no se puede explicar la limitación del acto por sí mismo. Se seguiría entonces que las criaturas no dependen del creador.

El punto de encuentro entre la criatura y el Creador es el ser, pero las criaturas están subordinadas al Ser subsistente.

3. LA COMPOSICIÓN ESENCIA-ACTO DE SER, ESTRUCTURA FUNDAMENTAL DE LOS ENTES CREADOS

La composición esencia-acto de ser define metafísicamente a los entes creados, porque es la raíz de su finitud y es la fuente de otras composiciones (sustancia y accidentes, ser y obrar). El tener un ser limitado permite a las criaturas recibir más perfección por los accidentes y las operaciones.

El ser y la esencia, principios inseparables de los entes

La esencia no puede existir separada del acto de ser. Dios crea al mismo tiempo estos dos principios en las criaturas.

4. EL SER COMO ACTO, NÚCLEO DE LA METAFÍSICA DE SANTO TOMAS

La noción de ser como acto último del ente ayuda a resolver muchas cuestiones.

Naturaleza metafísica de Dios

Dios es el Esse Subsistens, Acto Puro de Ser, sin ninguna esencia que lo limite. Su esencia es su mismo Ser.

La distinción entre Dios y las criaturas

Lo que distingue a las criaturas del creador es su composición de esencia y ser, causa y raíz de toda diversidad.

Semejanza de la criatura con Dios y conocimiento del creador

En el acto de ser está nuestra semejanza con el ser divino, por eso decimos que las cosas reflejan la perfección de Dios y que por medio de ellas podemos conocerlo.

La dependencia absoluta de todos los entes con respecto a Dios

La distinción entre criatura espiritual y material

Al distinguir esencia y acto de ser entendemos la finitud de los entes espirituales y su diversidad respecto a las sustancias corpóreas, compuestas también de materia y forma.

CAPITULO VII EL SUJETO SUBSISTENTE

1. NOCIÓN DE SUJETO SUBSISTENTE

Se llama sujeto subsistente o supuesto al ente concreto con todas sus perfecciones. Su carácter distintivo es la subsistencia, la intrínseca posesión de un acto de ser propio, que actualiza todo el conjunto.

Propiedades del sujeto subsistente

individualidad: sólo existen realmente los singulares, no las esencias universales.

subsistencia: no todo lo que es individual subsiste (accidentes, partes). Sólo subsiste la sustancia individual o individuo. Individual puede aplicarse a sustancia y accidentes, pero individuo se aplica al supuesto; individuo e individual no son sinónimos.

incomunicabilidad: No puede ser participado por otro, a diferencia de la forma sustancial o accidental, que puede ser comunicada a muchos sujetos. Esto no impide que la sustancia se relacione con otras.

Elementos que componen el supuesto

1. Acto de ser.
2. La esencia, que en los entes materiales consta de materia prima y forma sustancial
3. Los accidentes

2. DISTINCIÓN NATURALEZA-SUPUESTO

El supuesto es el todo y la naturaleza uno de los elementos constitutivos del supuesto. La naturaleza puede ser participada por muchos seres, el supuesto no.

3. EL SER, CONSTITUTIVO DEL SUPUESTO

El ser, raíz de unidad del compuesto

El ser es el acto último del ente, lo que da realidad a cada uno de sus elementos, que constituyen una unidad por estar actuadas por ese acto constitutivo.

Todas las perfecciones del ente deben referirse al supuesto

Como el supuesto es el asiento natural del esse, a él deben atribuirse todas las perfecciones del compuesto, incluyendo las acciones, como a su sujeto propio.

4. LA PERSONA

Noción de persona

Santo Tomás, siguiendo a Boecio, define la persona como *sustancia individual de naturaleza racional*. La persona es un tipo de supuesto, el que posee una naturaleza espiritual.

Los seres más perfectos que existen son personas. Las personas divinas poseen plenamente el Ser. Las personas creadas tienen un alto grado de participación del ser, porque poseen una semejanza superior al Ser divino, que es la espiritualidad.

La dignidad de la persona radica en la riqueza de su acto de ser. La unidad intrínseca del supuesto, en virtud de un único acto de ser, hace que no quepa distinguir entre individuo y persona en las criaturas racionales.

Algunas características de la persona

a) La libertad

Sólo las personas son dueñas de sus actos. Por su inteligencia pueden conocer el fin último y dirigirse hacia él. A esta cualidad se vinculan los derechos ordenados a la consecución del fin último y los deberes.

b) La responsabilidad

Las personas pueden querer o no, encaminarse al fin último, mereciendo premio o castigo.

c) El amor de amistad

Sólo la persona puede ser querida por sí misma y no como medio para otro fin; y sólo una persona puede reconocer y amar a otras personas.

d) La capacidad de dirigir todo su obrar a Dios

La orientación hacia el fin último se extiende a todas las acciones libres de la persona, por eso ninguna de ellas queda fuera del orden moral. El obrar humano tiene carácter unitario.

Algunas implicaciones teológicas

La noción metafísica de persona es un buen instrumento para exponer el dogma de la Santísima Trinidad, el misterio de la Encarnación (dos naturalezas en una persona divina), la Maternidad Divina de María, la doctrina del pecado original (pecado de naturaleza que afecta a todos los individuos humanos).

CAPITULO VIII LA PRESENCIA DEL NO-SER EN EL UNIVERSO

1. LA METAFÍSICA Y EL RESPETO A LA REALIDAD

La presencia del no-ser

La experiencia nos muestra que en el universo existen limitaciones o carencias que se consideran negativas, se oponen y no pueden equipararse con lo positivo. La metafísica, por respeto a la realidad, debe incluir el análisis del no-ser o negatividad, pero sin confundirlo ni hacerlo equivalente al ser.

2. LOS DIFERENTES SIGNIFICADOS DE LOS TÉRMINOS SER Y ENTE

a). El ser coincidencial o ens per accidens

Se define como una realidad compuesta por elementos cuya unión no se encuentra intrínsecamente exigida por la naturaleza de ninguno de ellos: hombre-músico, músico-arquitecto. El ser per accidens implica la diferencia entre lo necesario y lo contingente. Se funda en el ens per se.

b). El ser veritativo y el no-ser falsificativo

El ser veritativo es una modalidad del ser mental, que alude a un complemento de realidad. Lo falso está privado de esa realidad suplementaria y por eso puede ser considerado como un no-ser. La ceguera, la sordera tienen sólo un ser veritativo, porque es verdadero que alguien es ciego o sordo, pero no tienen ningún ser en las cosas (extramental), sino que constituyen una privación de ser. El ser veritativo necesariamente implica la distinción entre el ser extramental y el ser pensado. Se funda en el ser extramental.

Jerarquía de los significados del ser

Santo Tomás introduce la noción de acto de ser como la más fundamental modalidad de ser, el acto de todos los actos. Esto establece el criterio decisivo para disponer jerárquicamente todos y cada uno de los sentidos del ser. Todas las modulaciones del ser son en cuanto participan de este acto radical de forma más o menos intensa.

3. LOS DISTINTOS TIPOS DE OPOSICIÓN METAFÍSICA

Los diversos géneros de oposición

Llamamos opuestos a aquellos elementos de la realidad que se excluyen mutuamente, porque uno de ellos implica o engloba la negación del otro, y viceversa. Aristóteles habla de cuatro formas básicas de oposición metafísica:

- Oposición relativa: existe entre derecha e izquierda, marido y mujer, padre e hijo. Los opuestos relativos reclaman mutuamente su existencia.
- Contrariedad: blanco y negro, caliente y frío, masculino y femenino, grande y pequeño. Los contrarios no exigen mutuamente su existencia, pero están dentro de un ámbito o género determinado y ningún polo elimina la perfección que compete a dicha esfera.
- Oposición entre el hábito y su privación: visión y ceguera, audición y sordera, verdad y error. La privación suprime la positividad de un determinado dominio ontológico, pero exige la existencia de un sujeto, de una realidad apta para poseer la cualidad que la privación suprime.
- Contradicción: Es la oposición más radical y absoluta, entre el ente y la nada. Sólo la contradicción descarta, en su extremo negativo, cualquier tipo de realidad, es una oposición acabada y rigurosa.

La oposición como realidad análoga

El grado de oposición es mínimo en las relaciones y se acrecienta progresivamente en la contrariedad, en los opuestos privativos, y alcanza su cumbre en la contradicción.

Contradicción lógica y contradicción metafísica

Contradicción lógica: Se establece anteponiendo la partícula “no” a un término o proposición determinados: no-hombre, no todo hombre es mortal. Por su imprecisión, esta forma de entender la contradicción no nos sirve para conocer la realidad, porque no-hombre, puede ser todo lo demás.

Contradicción metafísica: Su extremo positivo sería el ente en cuanto ente, y su polo negativo, la nada. Entre ambos hay una distancia infinita que sólo la omnipotencia divina puede superar por la creación. De aquí se pasa a la contradicción participada en los restantes géneros de opuestos.

4. LAS DIFERENTES MODALIDADES Y LA “REALIDAD” DEL NO-SER

Distintas modulaciones del no-ser

Hemos visto que, así como hay una analogía en el ser, la hay también en el no-ser. La nada consiste en la negación total y absoluta de la realidad creada, el no-ser más pleno que pudiera darse. Constituye como la fuente de las formas menores del no-ser.

El no-ser implica una realidad estricta que le sirve de fundamento, la nada excluye hasta la menor dosis de entidad. El significado de la nada tiene un doble fundamento extramental: en Dios y en las creaturas.

Dios creador: En relación a Dios, la nada carece de significado alguno. La noción de nada comienza a ser relevante cuando se considera la acción creadora de Dios, que no crea a partir de algo pre-existente, ni por emanación de su sustancia, sino a partir de la nada.

Las creaturas en cuanto tales: la composición real de la esencia y acto de ser en las creaturas revela y expresa su plena subordinación respecto al Creador, quien les participa el acto de ser, sin el cual, nada serían.

La realidad de la nada

El estatuto ontológico de la nada deriva de su índole de mera noción y de su relevancia metafísica en un universo creado.

El ser veritativo de la nada:

A la nada no le corresponde ninguna realidad extramental, ninguna entidad positiva, por eso entra en la categoría de ser pensado o ente de razón. Adquiere realidad en cuanto es concebida por un entendimiento. La nada tiene un ser veritativo, porque es verdad que el mundo ha sido creado por Dios “de la nada” y sin la conservación divina volvería a la nada.

El ser consecuencial de la nada:

Se dice “per accidens” respecto a un cierto ente lo que no se encuentra exigido por la naturaleza de éste. Una de las modalidades de lo “per accidens” es lo no querido de una forma directa. La nada, apoyada en su ser veritativo, posee también la entidad propia de lo per accidens. Como la posibilidad de aniquilación es una consecuencia no buscada de la acción creadora, la “entidad” de la nada puede calificarse como “consecuencial”.

La nada es un per accidens del ente finito.

SEGUNDA PARTE

LOS TRASCENDENTALES

CAPITULO I

LOS ASPECTOS TRASCENDENTALES DEL ENTE

1. LAS NOCIONES TRASCENDENTALES Y LOS PREDICAMENTOS

Hay gran variedad de cosas y todas tienen en común que “son”, aunque de modo distinto. El ente es la primera realidad conocida por la inteligencia. Todo lo que nos rodea, o es un ente, o un aspecto o propiedad suyo.

El progreso del conocimiento consiste en determinar las diversas clases de entes y sus características. Pero ninguna noción es ajena al ente, sino un modo especial suyo o una propiedad.

El avance en nuestro conocimiento del ente puede hacerse de dos modos:

a). Las nociones predicamentales expresan un modo particular de ser: en sí (sustancia) en otro (9 géneros de accidentes). Los predicamentales designan un modo especial del ente.

Las esencias de las cosas no son lo mismo que el ente, sino modos de ser que se excluyen recíprocamente. Los predicamentales son los géneros supremos en los que se divide la realidad creada.

b). Los conceptos trascendentales son los que designan aspectos que pertenecen al ente en cuanto tal. Algo que conviene a todas las cosas, a todos los entes. Se llaman trascendentales porque trascienden el ámbito de los predicamentos. Son tan universales como la noción de ser.

2. DEDUCCION METAFISICA DE LOS TRASCENDENTALES

1). Considerado en sí mismo, se deduce que cualquier ente es uno.

- Positivamente: todo lo que existe tiene una esencia, no existe el ente en abstracto, sino de un modo o de otro. “Cosa” en metafísica se refiere a la esencia del ente, su restricción a un grado y modo de ser específicos y concretos.
- Negativamente: No hay división interior, si se pierde, deja de ser ese ente.

2). En relación a otros: se distingue de los demás, pero conviene entre unas cosas y otras.

- Distinción: cada ente es algo, cada cosa difiere de las demás. Algo no es opuesto a nada, sino a “otro qué”

- Conveniencia: se refiere a algo que abarca al ente en cuanto tal, porque en eso convienen todos. El alma intelectual, es todas las cosas por la universalidad del objeto del entendimiento y de la voluntad: de esta relación surgen los demás trascendentales.
 - En su conveniencia con el intelecto, el ente es verdadero, sólo el ente puede ser objeto de intelección.
 - En su relación con la voluntad, el ente es bueno, capaz de mover la voluntad hacia él.
 - Por su conveniencia al alma, en una conjunción de conocimiento y apetito, el ente es bello, causa un cierto placer cuando es aprehendido.

Hay seis nociones trascendentales: cosa, unidad, algo, verdad, bondad, y belleza. Las cuatro más fundamentales, que se aplican tanto a Dios como a las criaturas son: unidad, verdad, bondad y belleza.

3. RESOLUCION DE LAS PROPIEDADES TRASCENDENTALES EN EL ENTE

Los trascendentales como aspectos del ente

Los trascendentales son realidades y nociones. En cuanto realidad, se identifican con el ente, no son realidades distintas de él, sino propiedades comunes del ser.

Técnicamente hablando, las propiedades dimanar de la esencia, mientras que los trascendentales dimanar de acto de ser. Las propiedades son accidentes, los trascendentales se identifican con el sujeto.

Los trascendentales no añaden nada real al ente: una sustancia, una cualidad, una relación. Sólo los trascendentales se pueden predicar de todos los entes.

Los trascendentales como nociones distintas del ente

En cuanto nociones, los trascendentales no son sinónimos de ente, porque manifiestan de modo explícito aspectos no significados por esta noción. Agregan un matiz, pero no realmente, sino desde la razón. Añaden algo en nuestro conocimiento:

- 1). Unum y aliquid añaden una negación: niegan la división interior y su identidad con las demás cosas.
- 2). La verdad, bondad y la belleza añaden una relación de razón con la inteligencia y la voluntad.
- 3). Res no añade algo real, sólo designa al ente creado en cuanto tiene una esencia.

Los trascendentales nos permiten conocer mejor la riqueza del ser de las criaturas y del mismo Dios.

4. LA ANALOGIA DEL ENTE Y DE SUS PROPIEDADES

El ente es una noción análoga, esta analogía tiene como fundamento el acto de ser, del que los entes participan en diversos grados.

Un término es análogo cuando se predica de dos o más realidades en modo en parte igual y en parte diverso.

Todas las cosas son, pero no de la misma forma.
Esta analogía se aplica también a los demás trascendentales, que en realidad se identifican con el ente y tienen como base el acto de ser.

CAPITULO II LA UNIDAD DEL ENTE

1. LA UNIDAD TRASCENDENTAL

La unidad significa que cada existente es en sí mismo indiviso. La destrucción de la unidad comporta la pérdida del ser. La unidad va siempre ligada al ser. La unidad cuantitativa no es la unidad trascendental, la primera es consecuencia de la materia y está sólo en las sustancias corpóreas, no es un trascendental.

Ente y unidad

La unidad trascendental es la indivisión propia del ente. Pero en el conocimiento primero se aprehende la noción del ente y luego la de su unidad. Pero uno y ente en realidad se identifican, por eso la unidad se fundamenta en el ser, a mayor perfección de ser, mayor unidad y, por tanto, simplicidad.

En las personas, el obrar es más perfecto en cuanto más unitario, integrado, cuando todas las acciones se orientan al fin último.

2. GRADOS Y TIPOS DE UNIDAD

La unidad más perfecta es la de la simplicidad, la del ente que carece de partes o de pluralidad de principios y elementos constitutivos, es la unidad de Dios.

Las criaturas poseen unidad de composición. Los grados de unidad en los seres dependen de los niveles de composición: unidad sustancial, unidad accidental, unidad de orden.

a) Los entes que más se aproximan a la simplicidad de Dios son los puramente espirituales, compuestos sólo de esencia y acto de ser. La esencia del ángel no se divide en otros individuos, sino que agota toda la especie. Su conocimiento no es discursivo.

b). Entes materiales: Su esencia necesita de la materia para subsistir. Son corruptibles y divisibles.

c). La unión entre la sustancia y el accidente es menor que la que existe entre los principios de la sustancia. Esencia y acto de ser, materia y forma, son uniones que si se disuelven, el ente deja de ser. En cambio, el sujeto no depende de su unión con el accidente.

d) La unidad de orden se basa en el accidente de relación: ejército, la familia, la sociedad. Esta unidad se compone de sustancias, pero no tiene forma sustancial propia, su “forma” es el orden entre las partes, las relaciones entre los individuos. Todos sus componentes coinciden en un mismo fin: Familia = propagar la especie humana.

Unidad de agregación: conjunto de elementos sin orden alguno mutuo: un montón de ladrillos.

3. LA MULTIPLICIDAD

La multiplicidad se opone a la unidad como lo dividido a lo indiviso. Los entes son múltiples en cuanto divididos unos de otros.

La multiplicidad se conoce después del ente y de la unidad, añade el conocimiento negativo de la privación de unidad entre unos entes y otros.

Lo múltiple es lo que está constituido por muchos unos. La noción de multitud depende de la de unidad. Lo colectivo no priva de lo individual.

La multitud tiene cierta unidad, por eso la multiplicidad indica una cierta unidad, pero sin expresarla completamente.

4. NOCIONES DERIVADAS Y OPUESTAS A LA UNIDAD

1). *Identidad, igualdad y semejanza son relaciones derivadas de la unidad.* En filosofía tienen un significado preciso.

Identidad: conveniencia de una cosa consigo misma (sentido estricto). Coincidencia de cosas distintas en algo común (sentido amplio): especie, género, etc.

Igualdad: se refiere a la conveniencia en la cantidad. En sentido estricto cantidad material, en sentido amplio cantidad de perfección.

Semejanza es la unidad en la cualidad.

2). *Diversidad, diferencia y distinción* son relaciones opuestas a la unidad.

Diversidad es la multitud en la esencia, se opone a identidad.

Diferencia es un tipo de diversidad, existe conveniencia en algo, pero diversidad en otro sentido.

Distinción es la negación de identidad. Puede referirse a la sustancia y sus principios constitutivos, a la cantidad o a la relación.

Se aplica especialmente a los principios constitutivos de algo, que no están separados entre sí.

Distinto se refiere al supuesto, mientras que diverso indica siempre distinción de naturaleza.

5. EL ALGO (ALIQUID)

Equivale a “otro qué”, expresa la característica del ente de ser una cosa distinta respecto de los demás, entre los entes creados.

Algo se refiere a la unidad, pero en relación con las demás cosas. Es un trascendental que explicita el contenido de unidad.

Algo significa que el ente es el opuesto perfecto de la nada.

Significa también la esencia individual conocida de un modo indeterminado: Hay “algo” que no me gusta.

CAPITULO III LA VERDAD

1. EL ENTE Y LA VERDAD

La verdad pertenece a los actos de la inteligencia que se conforman con la realidad y la expresan fielmente. La verdad del entendimiento depende del ser, de la verdad ontológica. La verdad se fundamenta en lo que las cosas son.

2. LA VERDAD, PROPIEDAD TRASCENDENTAL DEL ENTE

La verdad se identifica con el ente y le añade una relación de conveniencia a un intelecto que la puede comprender.

La verdad de las cosas: verdad ontológica

El ente es verdadero en cuanto es inteligible, puede ser objeto de intelección. El ser es la raíz de la inteligibilidad. Sólo lo que es, puede conocerse. Cada cosa es cognoscible en cuanto está en acto: acto de ser, forma sustancial, accidentes.

Relación de la verdad con Dios y con el entendimiento humano

Los entes son verdaderos en distinto sentido, según se relacionan con el Entendimiento de Dios o con la inteligencia humana.

a) La verdad de los entes es fundamento y medida del entender humano:

La relación de los entes a la inteligencia es de razón. La verdad de las cosas no depende de si las conocemos o no.

b) La verdad de los entes creados se fundamenta en la inteligencia de Dios:

Lo inteligible creado tiene una relación real de dependencia con el entendimiento Creador. La mente de Dios es su causa ejemplar. Por ello abrirse a la verdad de las cosas es someterse a Dios.

3. LA VERDAD EN EL ENTENDIMIENTO HUMANO

La verdad lógica consiste en la adecuación del intelecto a las cosas. La falsedad se da estrictamente sólo en el intelecto humano, porque el ente en cuanto tal es siempre verdadero.

El entendimiento humano se ordena de suyo a la verdad, pero la adecuación entre la inteligencia y los entes tiene su fundamento último en el ser de una y otros.

CAPITULO IV EL BIEN

1. NATURALEZA DEL BIEN

El ente y el bien

El bien es el ser. Para cada ente, su bien consiste en ser según su naturaleza. Males son privaciones que se oponen a la perfección natural. Ente y bien son equivalentes. Las cosas son buenas en cuanto son. El bien puede ser potencial, participado o Sumo, dependiendo del grado de ser del ente.

Lo bueno es el ente en cuanto apetecible

Bondad añade a ente la conveniencia con un apetito. La perfección de las cosas es apetecible, amable. El ente es bueno en cuanto es apetecible, como es verdadero en cuanto es inteligible. Lo apetecible es la perfección y la perfección está en acto, y el ser es la actualidad de todas las cosas. Por eso el bien y el ente se identifican, pero el bien añade la apetibilidad que no se expresa en la noción de ente.

La bondad no es el deseo, sino la perfección que lo provoca. Las realidades más nobles desencadenan un amor más intenso al ser conocidas. La bondad no depende de la opinión de la mayoría, sino que es algo objetivo.

El bien añade al ente una relación de razón con la voluntad. El bien de las creaturas les viene de la voluntad divina, que al quererlas, las hace ser buenas. El querer divino es el fundamento de la bondad de las creaturas.

2. BIEN Y PERFECCION

La perfección es el fundamento de que algo sea apetecible.

Concepto de perfección

Perfección es sinónimo de acto. Cualquier ente, por estar en actualidad de ser, es perfecto y bueno. El Acto Puro es la Perfección, las creaturas tienen perfección, porque además tienen potencia.

Lo perfecto es aquello que tiene toda la actualidad que le corresponde según su naturaleza, es lo completo. Hay tres modos de ser perfecto: en cuanto a sus dimensiones, en cuanto a su capacidad operativa, y en relación a la consecución del fin. La característica de lo perfecto es comunicar la propia perfección a otros.

Los sentidos del bien

Tres tipos de bondad:

a) *Trascendental. Algo es bueno en cuanto es.*

b) *Algo es bueno en cuanto ha alcanzado su fin. La misma ordenación al fin concede al sujeto cierta bondad. Sólo en Dios se identifican ser y "ser bueno".*

Una persona es mala cuando no se ordena a su fin, aunque tenga la bondad trascendental.

También se dice bueno lo que llega a la consecución de un fin inmanente.

c) *Algo es bueno en cuanto difunde su perfección. Esto ocurre necesariamente en las cosas materiales, pero libremente en las espirituales. Por eso los hombres son más buenos cuando se preocupan por la bondad de los demás. La comunicación de bondad es, para las criaturas, la manera más alta de asemejarse a Dios.*

3. BIEN Y VALOR

El bien y el valor se usan como sinónimos, pero no deben desvincularse del ser.

El bien se reduce al ente, hasta aquí llega la metafísica y esta es la base de toda la doctrina moral o Ética.

CAPITULO V LA BELLEZA

1. NATURALEZA DE LO BELLO

La verdad y la bondad de las cosas causan agrado al que las contempla, a esto se refiere la belleza.

Santo Tomás define lo bello como “aquello cuya contemplación agrada”. Es una perfección trascendental, sigue al ser de los entes y tiene formas distintas como variados y ricos son los modos de ser.

La belleza de las cosas se percibe con la sensibilidad, con la inteligencia, o con la conjunción de ambas. Tiene relación al conocimiento, pero lo bello añade al conocer el agrado o gusto que resulta de ese conocimiento.

La belleza y el bien

Cabe considerar la belleza como un tipo particular de bondad, porque responde a un cierto apetito, que se aquieta al contemplar lo bello. El gusto depende de la contemplación del objeto y no de su posesión.

El fundamento de la belleza

La belleza no es el placer o el agrado, sino aquellas propiedades que hacen que su contemplación resulte grata. Estas propiedades surgen del ser de cada criatura. Dios es el Ser en plenitud y es por eso la Belleza suprema.

2. BELLEZA Y PERFECCION

Hay equivalencia entre lo bello y el ser. Pero el ser no es el único sentido de la belleza.

Las cosas son bellas en cuanto que son. Llamamos a una cosa “bella” en sentido pleno cuando posee toda la perfección requerida por su naturaleza. Rasgos fundamentales según Santo Tomás:

- Armonía o proporción del objeto en sí mismo y en relación a lo que lo rodea.
- Integridad o acabamiento del objeto en relación a las perfecciones exigidas por su forma sustancial o formas accidentales.
- La claridad, es decir, su inteligibilidad, verdad, ser.

Todo esto es el fundamento metafísico de la estética.

3. LOS GRADOS DE BELLEZA

La belleza en las criaturas es limitada porque su ser es limitado.

Las sustancias espirituales, que no tienen su forma limitada por la materia, poseen toda la belleza que corresponde a su grado y modo de ser. Cada ángel tiene todas las perfecciones correspondientes a su naturaleza.

La consecución de los fines depende de las operaciones libres del ángel. Sólo puede perder su belleza por el pecado, al apartarse libremente del fin.

Los entes compuestos de materia tienen belleza pero con mayor fraccionamiento y dispersión. Por la limitación de la materia, cada ente no puede agotar las perfecciones de su especie. Hay una gradación de belleza según el ser que corresponde a su grado de entidad. Pero atendiendo a la belleza en sentido pleno (*simpliciter*), un individuo de especie inferior puede ser más bello que el de una superior.

El cenit de la belleza se mide respecto a la consecución del fin trascendente, porque aquí se halla el culmen de la perfección. El grado de belleza más alto en el hombre depende del grado de su ordenación a Dios. La belleza corporal queda en segundo plano. El libre apartamiento del fin es la más grave desarmonía en el universo.

4. LA PERCEPCION HUMANA DE LA BELLEZA

Para que al hombre le agrade la belleza de las cosas debe existir una cierta proporción entre sus potencias cognoscitivas y la hermosura que capta. Es la adecuación lo que causa el deleite.

La belleza es un atributo de las cosas, la hermosura de un objeto no depende de lo que a cada uno le guste. La belleza natural y la que procede del obrar humano es trascendente al hombre y se basa en la naturaleza de las cosas. Se puede tener un gusto artístico desordenado.

El sujeto puede prestar más atención a unas manifestaciones de belleza o a otras, deslumbrarse por un aspecto parcial y periférico, perder de vista el valor real de belleza del conjunto.

Los hábitos adquiridos hacen que las potencias encuentren más proporcionados unos objetos que otros. La educación hace a unas personas más aptas para aprehender ciertas facetas de lo bello.

TERCERA PARTE

LA CAUSALIDAD

CAPITULO I

EL CONOCIMIENTO DE LA CAUSALIDAD REAL

1. LA EXPERIENCIA DE LA CAUSALIDAD

Se trata de estudiar las cosas no ya en sí mismas, sino en cuanto influyen en otras. Porque tienen ser, las cosas están capacitadas para obrar, para comunicar sus perfecciones y para producir nuevas cosas.

Observamos que existen relaciones de dependencia efectiva entre las cosas. Sin esta certeza no podría haber conocimiento científico.

Naturaleza de nuestra experiencia de la causalidad

La existencia de la causalidad es una verdad evidente (per se nota). Su fundamento es el ente, que es y por eso puede causar.

2. EL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD

Las nociones de causa y efecto tienen una inseparable vinculación, no se entienden una sin la otra.

La dependencia causa-efecto se expresa en el llamado *principio de causalidad*, que se refiere a la causalidad eficiente, la forma más radical. Algunas formulaciones:

Todo lo que empieza tiene una causa

Se aplica a cualquier perfección que tenga un inicio temporal. También se aplica cuando algo comienza a ser de modo absoluto.

Todo lo que es movido, es movido por otro

Fue la primer formulación del principio de causalidad (Aristóteles). Movimiento es el paso de la potencia al acto. Se refiere a la imposibilidad de que lo que está en potencia se dé el acto a sí mismo. Así se llegó a concluir la existencia del Primer Motor, Acto Puro, Causa Primera de todo movimiento.

Todo lo contingente necesita una causa

Contingente es lo que tiene en sí mismo la potencia de dejar de ser. Esto sólo acontece en las creaturas materiales. Lo contingente puede ser o no ser, si de hecho es, necesita una causa de su

ser en acto. Si la causa es también contingente, se requiere otra y así sucesivamente hasta llegar a un Ser Absolutamente Necesario (Tercera vía de Santo Tomás).

Todo lo que conviene a algo y no es de su esencia, le pertenece por alguna causa

Las perfecciones que no convienen a algo por esencia, tienen que ser causadas por un agente distinto de él. Esta es la formulación más perfecta y universal del principio de causalidad. Todos los entes convienen en el ser, que no pertenece a su esencia y que exige una causa realmente distinta. La esencia es principio de diversidad, en cambio, el ser es principio de unidad.

El ser se da en grados según una jerarquía de perfección ontológica. La posesión participada del ser remite necesariamente a una causa que sea subsistente, o ser por esencia (cuarta vía de Santo Tomás).

De todo esto se desprende que *nada puede ser causa de sí mismo*, porque esto implicaría ser y no ser a la vez. Una cosa limitada siempre es causada por un principio trascendente a ella misma.

También se desprende de lo anterior, que *ninguna causa puede producir un efecto superior a sí misma*. Esta verdad se opone a la filosofía materialista, que pone la materia como causa del universo y de todas sus perfecciones.

Alcance del principio de causalidad

La noción de ente en cuanto ente no implica ni ser causado ni causar. Porque a Dios no es causado ni crea de modo necesario.

El principio de causalidad no se deduce de la noción de ente, sino al advertir la limitación y finitud de cualquier efecto. La causalidad es el camino natural para conocer a Dios como Causa Primera.

CAPITULO II NATURALEZA Y GENEROS DE CAUSAS

1. LA NOCION DE CAUSA

Causa: aquello que real y positivamente influye en una cosa, haciéndola depender de algún modo de sí.

Notas características de la noción de causa y efecto:

Dependencia efectiva en el ser

El efecto no puede comenzar a ser o subsistir sin la causa.

Distinción real de la causa y el efecto

La dependencia real implica necesariamente su distinción.

Prioridad de la causa sobre el efecto

Toda causa es anterior a su efecto según un orden de naturaleza. La perfección que la causa otorga o produce tiene que encontrarse de algún modo antes en la causa.

2. CAUSA, PRINCIPIO, CONDICION Y OCASION

Son realidades afines, pero no sinónimos.

Principio: aquello de lo que algo procede de cualquier modo

Toda causa es principio, pero no todo principio es causa. El principio expresa el inicio de un orden, pero no implica un influjo positivo en el ser de lo procedido. El punto es principio de la línea, pero no su causa.

Condición: es el requisito o la disposición necesaria para el ejercicio de la causalidad

Se trata de algo auxiliar, que hace posible o impide la acción de una causa. El buen clima puede ser condición para un evento, pero no su causa. Las condiciones necesarias se llaman *sine qua non*, las demás pueden ser favorables o convenientes, pero no imprescindibles.

Ocasión: es aquello cuya presencia favorece la acción de la causa

Una situación ventajosa, pero no imprescindible para el ejercicio de la causalidad. Un día soleado es ocasión para dar un paseo, pero no es su causa.

3. LOS TIPOS PRINCIPALES DE CAUSA

De la dependencia del efecto en relación a los principios intrínsecos constitutivos (materia y forma), se deducen la causa material y la causa formal, presentes en toda realidad corpórea.

El ser de lo causado depende de dos principios extrínsecos: la causa eficiente y la causa final.

Causa material: de la que algo está hecho.

Causa formal: la forma intrínseca de la cosa que actualiza la materia.

Causa eficiente: Principio que hace surgir la forma en la materia.

Causa final: El fin hacia el que tiende el agente.

Todas las especies de causas pueden reducirse a alguna de estas cuatro.

Causa per se y causa per accidens

Las causas *per se* son las propiamente dichas; las causas *per accidens* se dan cuando el efecto alcanzado está fuera del fin propio al que tiende la acción.

La accidentalidad se puede considerar en relación a la causa o al efecto.

En cuanto a la causa, es causa accidental todo aquello que se une a la causa *per se* y que no está incluido en su naturaleza como causa. Las malas acciones de un cristiano no pueden imputarse a la Iglesia Católica ni a él mismo en cuanto cristiano.

Por parte del efecto. Hay causalidad *per accidens* cuando al efecto propio de una causa le acompaña otro que en sentido estricto no es alcanzado por la virtud de esa causa. Tres casos principales:

Remoción del obstáculo

Lo que remueve el impedimento que imposibilita la causa, es causa *per accidens* de ese efecto. Los efectos pueden imputarse a la causa *per accidens* aunque en rigor ésta no los produzca directamente. Ej. Cortar la cuerda que sostiene una lámpara; la causa de la caída es la fuerza de gravedad, cortar la cuerda es quitar el obstáculo para que la causa produzca su efecto.

Efecto secundario fortuito

Al efecto propio de una causa le acompaña otro no exigido necesariamente por la eficiencia causal, la causa es *per accidens* respecto al efecto derivado. Cuando el labrador encuentra un tesoro al arar la tierra.

Coincidencia temporal

Hay causalidad *per accidens* en sentido impropio cuando no existe orden real entre dos efectos, sino sólo el de la estimación de una persona. Si una persona deja de tomar café y se enferma de gripe, puede confundirse y pensar que una cosa provocó la otra.

CAPITULO III CAUSA MATERIAL Y CAUSA FORMAL

1. NATURALEZA DE LA CAUSA MATERIAL

Causa material es aquello de lo cual y en lo cual se hace algo.

Características:

1. Es un principio potencial pasivo y contiene al efecto como la potencia al acto.
2. Permanece en el efecto como sujeto receptivo de la forma.
3. Es pura indeterminación y abierta a distintas posibilidades.

Tipos de causa material:

- la materia prima, la potencia de la forma sustancial.
- la materia segunda: la sustancia en cuanto capaz de recibir formas accidentales. Se llama materia segunda porque ya presupone a la materia prima. La potencia de los accidentes.

2. LA CAUSA FORMAL

Es el acto o perfección intrínseca por el que una cosa es lo que es, en el ámbito de la sustancia o en el de los accidentes.

La forma sustancial es aquella sin la cual un ente no sería nada, es el acto de la materia prima.

La forma accidental es la que recibe un ente ya en acto y la añade determinaciones. Son los accidentes que actualizan a la sustancia.

La causalidad ejemplar

Es el modelo que guía al agente en la realización de su obra.

En la inteligencia divina se encuentran todos los modelos ejemplares de todas las cosas creadas.

La causa ejemplar se asimila a la causa formal y es una condición esencial para que el agente sea verdaderamente causa.

3. RELACIONES ENTRE LA CAUSA MATERIAL Y LA CAUSA FORMAL

La materia y la forma se relacionan como potencia y acto.

Materia y forma son causas del compuesto corpóreo en cuanto al ser y al grado que posee el ser.

Materia y forma son causas mutuas, nunca se encuentran dissociadas entre sí. Pero la materia es por y para la forma, porque de ella recibe el ser. La forma sustancial hace ser, y la forma accidental hace ser de una modo secundario.

CAPITULO IV

LA CAUSA EFICIENTE

1. NATURALEZA DE LA CAUSA EFICIENTE

Es el principio del que fluye primariamente cualquier acción que hace que algo sea, o que sea de algún modo.

Notas distintivas de la causa eficiente

- *Exterioridad al efecto*
- *Comunicación de la perfección propia (todo agente obra en cuanto está en acto).*
- *El efecto preexiste siempre de algún modo en su causa, pero de modo más eminente o al menos en el mismo grado.* El agente produce siempre algo semejante a sí. Una catedral no es semejante al arquitecto, pero sí a la idea ejemplar en su mente.

El principio del obrar de un ente corpóreo es la forma sustancial, no la materia, ya que por la forma el ente es en acto.

2. TIPOS DE CAUSA EFICIENTE

Total: produce todo el efecto.

Parcial: produce parte del parte del efecto.

Unívoca: produce un efecto de su misma especie.

Análoga: produce un efecto distinto de su especie e inferior.

Principal: el agente que mueve al instrumento.

Instrumental: el instrumento movido por el agente.

Determinada: produce espontáneamente el efecto según su naturaleza.

Libre: producen su efecto en virtud de una decisión.

CAPITULO V EL OBRAR COMO EJERCICIO DE LA CAUSALIDAD EFICIENTE

1. NATURALEZA DEL OBRAR

Obrar es hacer algo en acto. En metafísica se distinguen dos clases de obrar:

Acciones: Son transeúntes, proceden del agente hacia alguna cosa exterior.

Operaciones: Son inmanentes, permanecen en el mismo agente perfeccionándolo (ej. estudio).

El efecto es propiamente el resultado de las acciones transitivas.

2. LOS FUNDAMENTOS DEL OBRAR

Cualquier agente obra en la medida en que es en acto. Por tanto, el ser es el origen último del obrar, porque es el origen de cualquier otra actualidad del supuesto.

El obrar sigue al ser (*operari sequitur esse*).

Como la forma determina el grado de entidad de los seres finitos, es también el principio específico de las operaciones. La sustancia se manifiesta principalmente a través de su obrar.

Aunque el ser y la naturaleza son principios del obrar en las criaturas, lo que realmente actúa es el sujeto.

3. LAS FACULTADES OPERATIVAS, PRINCIPIOS PROXIMOS DE ACTUACION

La forma sustancial no puede ser el principio único e inmediato de la actuación de los entes, porque la forma siempre está en acto en ellos, si fuera el único principio de la actuación, los entes estarían todo el tiempo en ejercicio de sus posibles actividades.

La forma sustancial no hace que los entes actúen en todo momento porque está dotada de capacidades o potencias activas.

Los principios inmediatos del obrar son estas potencias o facultades operativas que toman su fuerza de la actualidad de la forma sustancial. En cada operación la forma utiliza una o varias facultades determinadas.

Las facultades y el obrar son accidentales

Porque no se identifican con la sustancia, son realidades accidentales.

La composición ser y esencia se traduce en el orden dinámico en ser y obrar. En las sustancias creadas el ser no se identifica con el obrar. En Dios es distinto, porque él es Acto Puro, en él ser y obrar se identifican.

Las criaturas se perfeccionan por su obrar.

CAPITULO VI LA CAUSA FINAL

Es un hecho de experiencia que todo obrar de las criaturas se orienta hacia algo, un objetivo al que llamamos fin.

1. NATURALEZA DE LA CAUSA FINAL

Es aquello en vista de lo cual algo se hace. La meta a la que se orientan las operaciones.

Características:

- El fin causa por modo de atracción. Mueve el apetito u orientación natural.
- La causa final tiene razón de bien. Es aquello en lo que reposa el apetito y puede perfeccionar al agente que lo busca.
- El fin es verdadero principio causal, pues sin él no se movería el agente.

2. TIPOS DE CAUSA FINAL

Último: aquel por el que se tiende a todos los demás fines en un determinado ámbito.

Próximo: se pretende con vistas a otro fin ulterior.

3. EL PRINCIPIO DE FINALIDAD

Todo agente obra por un fin

Aunque es una verdad fundada en la experiencia, algunos la han negado, como los mecanicistas, que explican la naturaleza basándose únicamente en la causalidad eficiente, pero negando la causa final. Después de Descartes este pensamiento en la filosofía ha sido casi unánime.

Santo Tomás dice al respecto de la causa final:

Si el agente no tendiese a algún efecto determinado, todos les serían indiferentes; pero lo que es indiferente a varias cosas, no produce una de ellas en vez de otras (...) y, por tanto, sería imposible que actuara. Así, pues, todo agente tiende a algún efecto, que se dice su fin.

(Suma Contra Gentiles, III, 2)

La finalidad en el obrar natural

En el orden interno de las acciones de la naturaleza, el fin es causa del orden, porque nada explica que unos acontecimientos sucedan regularmente a otros si no es la existencia de un fin común a todo el proceso. Este finalismo también se observa en la estructura de los entes vivos,

porque cada órgano tiene su función propia. En más difícil percibir la finalidad en los entes inertes, porque son más imperfectos, pero es claro que están en función de los seres vivos.

La regularidad en los procesos naturales es una manifestación de que tienden a un fin. Está claro que el suceder de condiciones ambientales favorables para la vida muestra una finalidad en los procesos climáticos. El orden en la naturaleza es condición necesaria para la persistencia de los seres vivos, y el orden en todos los procesos naturales es una constante. Se puede observar que todo en la naturaleza se orienta a la conservación de las especies.

Aun la existencia de los males físicos supone un fin natural. Si no existiera una finalidad, no se podría hablar de mal, porque algo es malo precisamente porque no alcanza la perfección a la que tiende. Los defectos naturales, el azar y la casualidad no se oponen a la finalidad, sino que manifiestan la contingencia de los agentes naturales, que no siempre logran su fin.

El fin es siempre la mayor actualidad, la perfección máxima que cabe en un género. El fin inmediato de todos los entes es la misma perfección de su especie, pero todas las criaturas se ordenan a asemejarse a Dios en la medida de su participación en el ser. Todas las criaturas manifiestan la belleza y la bondad del Ser Divino.

La finalidad en las actuaciones libres

Los seres inteligentes tienden a su fin de un modo peculiar, porque lo pueden conocer e interiorizar, y tienen el dominio sobre las acciones relacionadas con él. Este tema se profundiza en la Antropología y la Ética.

La finalidad natural exige una inteligencia ordenadora

La orientación del agente a su fin sólo puede ser hecha por una inteligencia que conozca el fin y la razón de éste. Si no hubiera una inteligencia ordenadora, la orientación hacia el fin sería fortuita y, por tanto, muy infrecuente, pero esto contradice la experiencia. La inteligencia puede encontrarse en el mismo agente, como es el caso del hombre, o en otro, como es el caso de la flecha lanzada hacia el blanco.

Todas las criaturas carentes de conocimiento no pueden dirigirse hacia su fin por sí mismas, sino por una inteligencia superior. Por ello el orden y finalidad del universo son una prueba de la existencia de Dios.

4. EL FIN, CAUSA DE LAS DEMAS CAUSAS

El fin es el presupuesto necesario para que se den las otras formas de causalidad, es la causa de la causalidad del agente. El fin es la *causa causarum* (causa de las causas). El fin es el primero en la intención y el último en la ejecución.

La conexión entre las causas

El fin mueve al agente, el agente educe la forma, y la forma organiza la materia. Existe un orden en la causalidad:

Las causas extrínsecas: el fin se consigue por las operaciones del agente. El agente es causa de la adquisición del fin, pero no del fin en sí mismo.

Las causas intrínsecas: forma y materia.

Las causas extrínsecas son causa de las intrínsecas: La materia y la forma sólo se unen por la intervención de un agente, que a su vez, actúa por un fin.

Sólo los seres espirituales son agentes en el sentido más propio del término, porque se mueven a sí mismos.

El desviarse del fin distorsiona el ejercicio de la causalidad, porque la no consecución del fin es el fracaso absoluto del proceso causal. Así se puede comprender mejor la gravedad del pecado en el ámbito espiritual.

CAPITULO VII**LA CAUSALIDAD DE DIOS Y LA CAUSALIDAD DE LAS CREATURAS**

Además de la subordinación de las causas agentes entre sí, existe una más radical, que es la subordinación de todas las causas a Dios, la Causa Primera.

1. LA LIMITACION DE LA CAUSALIDAD CREADA

El hacerse y las formas, objeto propio de la eficiencia causal de las creaturas

La acción del agente creado es la causa del hacerse (fieri) del efecto, pero no produce el ser en cuanto tal. Muchas veces el efecto permanece cuando la cesa de actuar la causa eficiente, esto significa que el efecto tiene independencia actual de la causa eficiente, es decir, que su ser no depende de ésta.

La educción de una nueva forma sustancial o accidental es siempre el efecto propio de la causalidad de las criaturas. El agente creado no es causa única y absoluta de su efecto, sino que es a lo mucho, causa de su producción.

Las creaturas, causa particular de su efecto

Al observar el modo en que actúan las causas creadas queda más clara su precariedad:

Los agentes naturales obran siempre transmutando. Alteran una realidad anterior por medio del movimiento.

Las causas creadas, en su obrar, presuponen un objeto ya existente: una sustancia o una materia prima.

La eficiencia causal de los entes finitos se encuentra limitada por su propia capacidad activa y por las condiciones del sujeto sobre el que actúan.

La causalidad de lo creado no tiene como efecto propio e inmediato el ser de su efecto, aunque sí influye verdaderamente en él.

Las creaturas son causa particular de su efecto porque no lo causan en cuanto ente, sino en cuanto es un tipo particular de ente.

La razón fundamental de la limitación de las causas creadas es que tienen un acto de ser limitado, y todo obra en la medida en que está en acto, por tanto, sus efectos necesariamente serán limitados.

La causalidad creada exige una causa primera, que sea causa del ser

Toda causalidad creatural exige radicalmente el ser que se presupone, la causa de ese ser es Dios, la Causa Primera y Universal.

Sólo la causalidad divina puede tener como objeto propio el ser, es decir, la creación y la conservación. La creación consiste en producir de la nada el ser de las criaturas. La perduración temporal de este acto es la conservación, que realmente no se distingue del acto creador.

Dios es ser subsistente y por esencia. Sólo un Ser Absoluto puede tener como efecto propio el acto de ser.

Dios es omnipotente. Sólo él puede salvar el abismo infinito entre la nada y el ser. La omnipotencia es un atributo exclusivo de Dios, porque sólo él es Acto Puro, no contraído por ninguna esencia.

Dios es causa universal. Porque el ser es el más universal de los efectos, abarca todas las perfecciones del universo. Con su acto originario Dios fundó todo el ser actual y posible.

2. RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LA CAUSA PRIMERA

La Causa Primera es la causa del ser, las causas segundas son las causas del fieri. La Causa Primera tiene las siguientes notas:

Es causa de las especies como tales, las causas segundas sólo producen su transmisión.

Es causa de la materia, las criaturas sólo producen los cambios de forma.

Es causa universalísima, mientras que las criaturas son causas particulares.

Es causa por esencia, mientras que las criaturas lo son por participación, porque todo obra en cuanto es en acto, sólo el Acto Puro puede causar por esencia.

Goza de ilimitado poder causal, porque su Ser es ilimitado.

3. RELACIONES ENTRE LA CAUSA PRIMERA Y LAS CAUSAS SEGUNDAS

Tanto el ser como la causalidad de las criaturas se fundamenta absolutamente en Dios, Causa Primera por esencia. Existe una subordinación de las causas segundas a la Primera, no un concurso paralelo en la que ambas causas se suman para producir un efecto.

De esta subordinación absoluta de las causas segundas a la Primera, se deducen tres consecuencias fundamentales:

1. La Causa Primera influye más que la causa segunda en la realidad del efecto, porque le da el ser, acto de todos los actos.
2. La Causa Primera y la causa segunda son causas totales en su propio orden. El efecto es producido enteramente por cada una de ellas y no parte y parte.
3. La subordinación de las causas segundas a Dios no disminuye, sino que fundamenta la eficiencia del obrar creado. *La potencia activa de un agente inferior depende de la virtud del*

agente superior, en cuanto ese agente superior otorga a la causa subordinada la misma potencia por la que obra (Santo Tomás, De Potentia, q. 3, aa. 7 y 8).

Como Dios mantiene y aplica a su efecto la virtualidad operativa de las causas segundas, el vigor de ellas aumenta cuanto más se sujeten a la acción divina.

CAPITULO VII

LA PARTICIPACION METAFISICA

Con la noción de participación pueden expresarse y sistematizarse todas las relaciones entre los componentes del universo: Dios y las creaturas, los entes creados entre sí, los principios constitutivos del ente concreto. Este concepto es clave para la comprensión metafísica de lo que existe. Acto de ser y participación son los grandes hallazgos metafísicos de Tomás de Aquino.

1. LA PARTICIPACION EN EL LENGUAJE ORDINARIO

La participación física

Significa “tomar parte”. Características:

- Existe un todo material que se divide y desaparece como todo, sus partes se distribuyen entre quienes participan.
- Cada parte ahora constituye un todo menor, la relación con el todo anterior es sólo histórica, porque ahora cada parte es independiente de las demás.
- La participación tiene lugar únicamente en el momento en que se realiza la repartición.
- Quienes participan de las partes del todo, pueden tener un derecho previo a su parte, pero luego ya no tienen relación entre sí.
- La participación física se centra en el objeto que se reparte.

La participación espiritual o moral

Se trata de un ser o poseer parcialmente lo que otro sujeto es o tiene de manera total o absoluta: ej. participar de una alegría o tristeza. Características:

- El todo es inmaterial y no desaparece cuando otros participan de él.
- Los implicados en la participación no poseen una parte, sino que participan del conjunto, pero de manera limitada.
- La participación no constituye sólo un hecho histórico pasado, sino que es una condición presente. Implica un comunicar una perfección y un poseer de manera limitada aquello que se comunica.
- No se requiere que exista un derecho anterior, y la participación da origen a un nexo posterior de cada uno de los participantes con el todo y de los participantes entre sí.
- Más que afectar al objeto, afecta el modo de poseer una perfección y a los sujetos que participan de ella.

Participación y causalidad

Participar puede tener el sentido transitivo de “hacer partícipe”, este sentido es dinámico de comunicarle a otro algo que no tenía, o sea, causar en él cierta realidad. La causa participa al efecto una perfección parcial y limitada que en ella se encuentra en un modo más pleno.

Otro sentido de *participar* es estático y consiste en recibir parcialmente lo que otro posee de manera más perfecta.

2. LA PARTICIPACION METAFISICA ESTRICTA

La participación metafísica lleva a plenitud la participación espiritual o moral. Se trata de ser o poseer parcialmente una perfección.

Implica los significados estático y dinámico y los articula fundamentando la participación estática-intransitiva en la participación dinámica-transitiva.

Santo Tomás descubre al ser como acto o el acto de ser, y esto lleva a una mayor comprensión del concepto de participación.

El acto de ser de cada ente finito es una participación auténtica del Ser infinito. Así se explica la relación vertical ontológica entre los entes creados y Dios. Toda la positividad de cada ente se explica por el acto de ser que Dios le da, del que dimanen las demás perfecciones. Desde el punto de vista dinámico, Dios causa el acto de ser de la creatura y lo conserva; desde el punto de vista estático, las esencias reciben ese acto de ser sin el cual no serían nada.

Las relaciones horizontales entre los seres también se explica por la participación, porque la eficiencia causal de las creaturas remite al acto de ser del que participan. El poder activo real de las creaturas se fundamenta en el acto de ser limitado que tienen. El ser es lo más intrínseco que hay en cada uno de los seres finitos.

Así se ensamblan la causalidad horizontal y la causalidad vertical. Los entes finitos causan realmente en cuanto participan a otros del propio ser, que a su vez reciben por participación del Ser infinito. Toda perfección creada es participación de Dios por medio del ser.

Semejanza y desemejanza

Participar es poseer parcialmente lo que en otro se encuentra de forma plena y absoluta. El ser es una participación auténtica del Absoluto, que hace a la creatura semejante a él, pero al mismo tiempo constituye una infinita desemejanza.

3. EL ALCANCE DE LA DOCTRINA DE LA PARTICIPACION

Participante-participado, potencia-acto

El acto es a la potencia como lo participado es al participante. Es la potencia lo que explica la limitación de las realidades finitas, porque la potencia limita al acto según su modo y medida.

Los distintos ámbitos de la participación metafísica

En la estructura constitutiva del ente finito encontramos principios que se relacionan como potencia y acto, o como participante y participado. Una participación fundamental es la composición de esencia y acto de ser, que configura al ente creado como ente por participación, que se deriva del Ser por esencia. Aquí se fundamenta la dependencia de las creaturas respecto a Dios y el abismo infinito entre creaturas y Creador. Este es el caso más fundamental de la participación metafísica y se le llama participación trascendental.

Dentro de los entes materiales, la relación entre materia y forma es una participación y explica la relación entre los individuos, las especies y los géneros. La materia participa de la forma sustancial.

Otro ámbito de participación es el que existe entre la sustancia y sus accidentes. Cada accidente es un cierto “todo” que los entes concretos encarnan parcialmente. Las sustancias participan de sus accidentes.

En toda relación potencia-acto hay una participación. En el ámbito de las creaturas, las inferiores participan de las superiores porque realizan limitadamente perfecciones que se encuentran en otras de modo absoluto.

La participación en el ser

Gracias a la participación en el acto de ser, todos los seres creados participan parcial y limitadamente de las perfecciones del *Esse subsistens*; y los entes materiales realizan restringidamente los atributos de su especie y género en cuanto participan de su forma sustancial.

La clave de toda la metafísica tomista está en la consideración del ser como acto de todos los actos y perfección de todas las perfecciones. Toda modulación de la realidad es una participación en su respectivo acto de ser y, por medio de él, es manifestación limitada del mismo Dios, el Ser por esencia.

La acción divina creadora tiene como efecto inmediato el acto de ser de las creaturas recibido por la esencia, que participa del acto de ser que recibe y a su vez lo contrae. Si la esencia es compuesta, está formada por materia prima y forma sustancial; en este caso la materia participa de la forma y por medio de ella del propio acto de ser.

Los accidentes, especialmente la operación, son participaciones jerarquizadas del acto de ser por medio de la sustancia. Ontológicamente son más débiles que la sustancia, porque inhieren en ella, pero son a la vez complemento de la sustancia porque incrementan la participación del ente en las perfecciones del Absoluto.

Participación y acto de ser son las claves para explicar metafísicamente el universo con todos sus componentes, desde el punto de vista estructural o estático y desde el punto de vista causal o dinámico.